

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, os que se publican en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales. — Los originales no se devuelven.

Badajoz.—Año LXII.—Núm. 12.486

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA"

En Badajoz, un mes 1'25 pesetas. — En provincias, trimestre 5 — Extranjero, idem 6 idem. — La correspondencia se dirigirá al administrador.

No se publica los domingos.

EDICIÓN DE MADRID AL DÍA

## POR LA PAZ

Maldita sea la guerra! — TIBULO

(54-18 antes J. C.)

«Perezca» grita el dulce poeta romano — el inventor de la mortífera espada. Aquel bárbaro tenía, sin duda, el corazón de acero; forjó el instrumento de los combates homicidas, abrió a la muerte más rápidos caminos... ¿Qué digo? Su intención era armarnos de una espada protectora para destruir los tigres y los leones! El oro fué el único criminal! ¡El oro prodigó la guerra!

— ¿Qué faror es ese — dice en otra parte — que hace correr a los campos de batalla en busca de una muerte cruel? — A pesar de esta foga condonación, pasaron los siglos y la guerra continuó. Los obispos, llevando en la mano el Santo Cristo, iban cubiertos con cotas de malla a las batallas. No faltaron Papas que predicaron la guerra santa. ¿Cómo? Si es guerra, no es santa; si es santa, no es guerra.

Honrados con la distinción del ilustre librepensador, don Feraundo Lozano, al enviarnos una serie de pequeña notas cual la que publicamos, nos complacemos en poder prestar un servicio que aunque pobre por nuestro poco poder, es grande por el fin que perseguimos, cual el de laborar por la paz cuyo más decidido paladín es el gran Demófilo.

## PACOTILLAS

Dicen de «El Ferrol» por telégrafo:

«En un pueblo cercano, una niña de siete años, llamada María Lorenzo, ha dado a luz una lagartija.»

¡Demonio que parto!

«Se sentía enferma hacia varios días, afirmando que sentía moverse algo dentro del cuerpo.»

Claro, ¡cómo que estaba en estado interresante!

De desear es que estén la madre y la cría bien.

Es tan grande el número de aspirantes a candidatos oficiales para diputados a Cortes, que el señor Alba se vé precisado a no recibir más que a los que tenga previamente citados.

Hay para cada distrito electoral más de quinientos pretendientes al encasillamiento.

Y la mayor parte de ellos aspiran a la elección para poder viajar gratis por cuenta de la nación!

La suerte de España es que menos les inquieta..

La cuestión es distraerse sin gastar una peseta!

Dos paragüeros, de Burdeos y Bayona, respectivamente, han sido detenidos en Requejada, por haber robado días pasados en Peña Castillo nueve gallinas.

La culpa no es de ellos, sino del tiempo.

Como no ha llovido en todo el mes de enero, no han vendido ni un paraguas. Y por eso han tenido que cambiar de profesión. Dejar de vender paraguas y ponerse a vender gallinas y huevos.

Difícil es saber si de igual modo ejercitaban la paraguera...

Porque, naturalmente, los paraguas no cacarean como las gallinas.

La Ciriaca agarra al príncipe de Battemberg.

Pues ya tiene para rato si se le ha agarrado bien!

ARGOS.

## Remitido

### Programa electoral del Gobierno

«Tanto el Presidente del Consejo de Ministros como el Ministro de la Gobernación, se hallan resueltos a hacer unas elecciones cual no se hayan verificado otras que las superen en punto a sinceridad» («Heraldo de Madrid», Sección de información política).

Son en estos pueblos del distrito de Almenralejo, donde más que en ninguno de la Nación, debe el Gobierno resolver terminen imposiciones de la más ominosa de las políticas: la pidatina... Las frases que proceden, a estos borrones, son un formalísimo y definitivo emplazamiento.

Panible, la situación creada por cobardías de los más, apetitos de muchos y pueril fanfarrión de algunos... es hora de que por quien como el Gobierno puede hacerlo, cesen estados de cosas y de personas, que avergonzarían a un cosaco y que llevaran, al que más linfático se sienta, a términos de represalias sangrientísimas.

Penable, en todos los terrenos, la gestión de nuestros caciques, se impone inminentemente su sustitución, si quiere el Gobierno verse a salvo de gravísimas responsabilidades, que no demoran en exigir, electores de un distrito mil veces engañados para ser otras tantas, víctimas propiciatorias de ridículos poderios de autoridades immunizadas por la imbecilidad congénita, o la degeneración adquirida, o el autoritarismo de charanga.

En los tiempos que corremos, ser lo que es, el distrito de Almenralejo, rara vez en todo lo que a derechos, deberes y obligaciones, sancionan la vigencia de leyes benditas... Cree el Gobierno, no son motivos más que suficientes, definitivos, para que, con alguna, con poquitas nos contentamos, de justicia, prevalezca y triunfe la razón y el sentido común?

Nadie más, que los que guiados por los más sanos deseos, a probar lo contrario, quien lo dude, de ideales purísimos, de emancipación y de santidades angustiosas, de libertades, seguimos, paso a paso, las vicisitudes sin cuenta, los atropellos sin nombre, las tiranías sin ejemplo, las persecuciones más oíslas, las más ignominiosas influencias, las gestiones más bastardas, las más escandalosas de las improvisaciones, las autoridades más peligrosas, sucedidas en estos pueblos del distrito que nos ocupa. Somos los autorizados, a ponerlo todo de manifiesto.

para que, tanto por el Presidente del Consejo, como por parte del Ministro de la Gobernación, se cumpla al pie de la letra, el compromiso, voluntariamente adquirido con la opinión nacional, por el texto que copiamos como inicial.

Prevaleciendo solo la sinceridad, conforme en un todo con el ofrecimiento que envuelven las manifestaciones tantas veces aludidas, estamos seguros de la salvación de este distrito. Porque en razón de ser ciertas y estar decididos a cumplirlas, como le consta al Gobierno la incompatibilidad exacta, varacísima, fehaciente que existe, entre los electores del distrito de Almenralejo y Pidal, no consentirán de manera alguna pretensiones de este, en donde jamás pueden ni tolerarlo, una vez conocido, tan bien como lo está.

Razón es de que, tras tanto aguantar, padecer y transigir, lleguemos a donde no debimos salir, prescindiendo, aún del instituto de conservación. El pecado ha sido muy grande, no podemos dudarlo; pero la penitencia hay que reconocer, que ha sido más que superior al pecado.

Así son las cosas, en la política de nuestro país. Lo del refrán «al que no quiere

caldo... trescientos tazones y... con colmo, ¡eh! con colmo. No habrá sido porque no lo dijimos, en toda ocasión y en todo momento, tan energica y sinceramente como somos capaces, hasta desganárnos. Y lo hemos sostenido, hasta en los momentos del conato de agarrotamiento de que fuimos víctimas por parte de Pidal, que de haberlo consumado no hubiera dejado de ser la mejor ejecutoria para un título, que como todo en la vida, le ha salido al agraciado de...

... Valde, contando con la angustia voluntad de su Majestad el Rey.

Ya lo sabe el Gobierno; si quiere pruebas las tiene a millones. Vá la muestra. Pidal después de lo ocaecido en Villafanca de los Barros en las elecciones municipales pasadas, levantó sus reales trasladándose a Madrid. Bien hizo en marcharse, que a enemigo que huye puente de plata. Aquí la existencia, tal como la concebía, era más que un peligro... era una constante provocación; cuando no, un continuo atropello y así, claro está que podía tener descontado, a pesar de su intangibilidad, el hallarse el mejor día con la horma... de sus zapatos.

*Qui a gladio operatus fuerat... gladio aperuit.* Dijo el latino texto.

GUILLERMO G. ROMERO DE TEJADA. Almendralejo, Enero 1916.

## DE COLABORACIÓN

### Crónicas ligeras

#### Engranecimiento catalán

Cataluña, es una nación de fondo, encrustada en una nación de forma.

No sé si alguien me ha precedido en esta afirmación. Lo que si sé, seguramente, es que todos nosotros estamos de acuerdo en ello.

«A qué debe, pues, la hoy región catalana, la brillante posición que goza entre todas las demás regiones españolas?»

El quién de esto, tampoco es, según creó, un secreto.

Más subdividimos y construyamos acerca de este desarrollo viril de Cataluña, un árbol genealógico que justifique esta supremacía moral y material de que goza.

Tronco: sentimiento de unidad.

Tres primeras ramas: librepensamiento, lengua, administración.

Tres segundas ramas: sentimiento nacionalista catalán que da la lengua, respeto que inspira su administración, conveniencias del librepensamiento.

Frutos de esta semilla: engranecimiento, bienestar y tendencia a descentralizarse materialmente.

Moralmente, Cataluña goza de una verdadera autonomía.

Posee una lengua respetada generalmente, el prestigio de su movimiento industrial y el de sus movimientos científico-literarios, políticos y artísticos.

He aquí pues a Cataluña emancipada por su sentimiento de unidad.

Y basta ya, porque preferible es callar, a que intervenga la censura si comentamos.

EMILIO GASCO CONTELL.

Valencia.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA, tómese LAXATIVO BROMO QUININA. El voticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

Pruébese el café marca «LA UNIÓN»

SE TUESTA DIARIAMENTE EN EL

GRAN CAFÉ DE "LA UNION".

San Juan, 24 y 26 y Donoso Cortés, II.—BADAJOZ.

Teléfono número 201

## FUNCION DE DESAGRAVIOS?

El Nuevo Diario de Badajoz ha publicado en sus tres últimos números, empleando en la composición un tipo distinto del que acostumbra a usar, las siguientes líneas:

«Nuevo Diario de Badajoz ruega a todos sus amigos asistir el sábado a las 6 de la tarde, al Ayuntamiento, para presenciar la sesión municipal.

Con qué fin hace semejante ruego el Nuevo Diario a sus amigos? Será verdad que los concejales albarrianistas, juntamente con sus incondicionales y hasta hoy sumisos amigos, los lopistas, y los no menos incondicionales ayalistas, piensan presentar para el cabildo próximo (así lo hemos oido) una proposición que revista el carácter de homenaje o de función de desagravios que se ofrenda al ex Alcalde D. Emilio Martínez de la Riva?

A los republicanos les tiene sin cuidado esa proyectada función de desagravios —i realmente existe el propósito de celebrarla, como parece deducirse de la escritación del periódico conservador—; pero no hay motivo para llevarla a cabo.

Por qué se suscitó el ruidoso incidente del sábado 29? Porque el Sr. Durán, después de referir la declaración que en un acto solemne y ante un respetable Tribunal, prestó el Sr. Martínez de la Riva, faltando a la verdad, como demostró con el almanaque el abogado Sr. Teixeira, formuló la pregunta que tan honda impresión produjo. (Retirada luego por el Sr. Durán, el asunto quedó terminado.)

Ahora bien, se probará con la función de desagravios, que el Sr. Martínez fué verdadero al prestar la declaración a que nos refirimos? Impresible. Y no se olvide que ella afectaba al honor de una dama distinguida.

El Sr. Durán pudo hacer más dolorosa, (pero no más) la situación del Sr. Martínez, con el recuerdo de que éste, faltando a las más elementales reglas de compañerismo, al declarar en un sumario contra el concejal D. Manuel Sardina, hizo, como también lo verificaron don Juan Canovas y el entonces Alcalde don José Galache, la manifestación de que el Sr. Sardina había pronunciado en cabildo frases injuriosas para dicho Alcalde. En cambio, D. Alberto Merino, el secretario del Ayuntamiento Sr. López Moreno y otros muchos concejales, procedieron como hombres rectos, afirmando lo contrario que Martínez, Canovas y Galache; pero las manifestaciones de estos tres últimos señores fueron estimadas suficientes por el Juzgado para decretar el procesamiento de D. Manuel Sardina y suspenderle en el cargo de concejal. (Estuvo en un triste que no fuera objeto de iguales medidas D. Narciso Vázquez Torres, a quien se hacían analogas incriminaciones por Galache, Canovas y Martínez, aunque atenuándolas un poco.)

Verdad que luego el señor Martínez no se atrevió a comparecer ante la Audiencia, al celebrarse el juicio oral; que Canovas presentóse para decir que por las desgracias de familia que le habían ocurrido ya no recordaba los hechos, que Galache hizo un papel desairadísimo ante el Tribunal, diciendo que Sardina le dijo cosas feas, que no podía determinar, y que el fiscal, persuadido de que se urdió una burda trama para suspender en su cargo a Sardina, retiró la acusación; pero ello es que este último estuvo procesado y que a ese procesamiento contribuyó con su declaración don Emilio Martínez.

Quizás la proposición que se anuncia, tenga otra finalidad; quizás se trate de recabar de la mayoría del Concejo declaraciones en el sentido de que entiende que la actuación, como alcalde, del señor Martínez, y especialmente en lo que respecta a los gastos hechos mientras ejerció el cargo durante dos años y tres meses, ha sido inmejorable y digna de aplausos; pero entonces se ofrecerá a las oposiciones la ocasión de demostrar que en aquella actuación hay muchos lunares, debidos,

tal vez, al afán del señor Martínez, de resolver los asuntos y acordar la realización de determinados servicios, sin contar con el Ayuntamiento, para poder favorecer de ese modo a sus amigos políticos.

Insistimos, pues, en que la función de desagravios no servirá para probar que el señor Martínez fué verdadero en las declaraciones que prestara, ni tampoco para el otro objetivo que queda apuntado, si la proposición del trust, se refiere a la actuación, como alcalde, del señor Martínez; pero también volvemos a decir, que a los republicanos y especialmente al señor Durán, le tiene sin cuidado que la función se celebre, y que acudan a presencia la muchos albarrianistas, para que resulte aparatoso el sainete.

Después de todo, el señor Martínez quedará ante la opinión en la misma situación que ahora, aun cuando otra cosa se figuren los que pretenden, según se dice, realizar un acto que no tiene razón de ser.

## TRIBUNALES

Vista de una causa por homicidio

Por haber incurrido en la sanción que establece el artículo 419—a juicio del fiscal—fueron procesados y juzgados en el día de ayer los hermanos Fermín y Pedro Pulido, vecinos de Alconchel.

El suceso que el día 17 de Mayo de 1915 se desarrolló en una cantina o taberna en el pueblo mencionado, apareció al principio como un hecho delectivo, y por ello, el digno juez de Olivenza procedió a los que podían ser considerados como autores y el competente funcionario de esta Audiencia señor Bonilla los acusó de un delito de homicidio con la concurrencia de las atenuantes 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> del artículo 9.<sup>a</sup> para uno y las 3.<sup>a</sup> y 7.<sup>a</sup> de igual artículo para otro.

Practicadas las pruebas en el juicio que tuvo lugar en el día de ayer ante la sala primera compuesta de los magistrados señores Romero, Carrasco y Gómez Tortosa, la dignísima representación del ministerio público, a cargo del citado señor Bonilla, retiró la acusación que contra los procesados se venía sosteniendo.

Para ello se basó en la prueba pericial, según la cual resultó que la muerte de Juan González fué ocasionada por una meningitis encefalitis, de origen traumático y por haberse presentado la lesión meningea favorable para provocar el traumatismo.

El defensor señor Ambroña renunció la prueba testifical por el propuesta y la Sala, en vista de la retirada de acusación, dictó auto de sobreseimiento libre, declarando de oficio las costas.

ESPEJUELO.

Creemos que las pasiones políticas nunca deben reflejarse en los periódicos hasta el punto de querer perjudicar a los que gastan su dinero—mucho dinero—en establecer un café digno de Badajoz y sin darle—sería absurdo el intentarlo si quiera—carácter político, ni destinarlo a Centro de un partido.

Todos los establecimientos de aquella índole—o sea sus dueños—aspiran a conquistar los favores del público, en general y no los de una agrupación determinada, porque saben que esto último redundaría en su daño.

## Resultado de una subasta

En la celebrada para el cobro de arbitrio sobre anuncios, se hizo la adjudicación al proponente que se obliga a pagar doble cantidad de la que sirvió de tipo para dicha subasta.

Hubo otra proposición que fué declarada inadmisible por no cubrir, según parece, el mencionado tipo.

En el día de ayer dejó de existir la virtuosa señora doña Dolores García Draga, esposa de nuestro querido amigo don Juan García y García.

Era la finada, esp. sa modelo y madre amantísima y persona que gozaba entre las personas que le trataban de afecto y muchas simpatías, por sus excelentes prendas personales y agradable trato.

Descanse en paz la virtuosa señora y reciba su desconsolado esposo don Juan García y sus hijos doña Rosario y don Celestino, así como las demás personas de la familia, la expresión sincera de nuestro sentimiento por la irreparable pérdida que acaban de sufrir.

## Entierro de don

José de la Loma

El del ilustrado redactor de *El Liberal* que firmaba sus famosas crónicas taurinas con el seudónimo de don Modesto, revistió, según los periódicos de Madrid, una imponente manifestación de duelo.

En el cortejo fúnebre, que era muy numeroso figuraban muchos hombres políticos y gran número de toreros.

Nosotros enviamos el pésame a la familia del señor de la Loma y a la redacción de *El Liberal*.

## EL ROBO DE LAS JOYAS REALES.

notable película norteamericana, se proyectará hoy jueves, 3 en el

TEATRO LOPEZ DE AYALA.

Programa para hoy 3 a las dos y media:

1.<sup>a</sup> «Levres Adorees» (Valse Chanteé).—Worsley.

2.<sup>a</sup> «Rigoletto» (Gran Fantasía).—Verdi.

3.<sup>a</sup> «Capricho Español».—F. Espino.

4.<sup>a</sup> «La Reina Moras» (Selección).—

Programa para hoy 3 a las nueve y media:

1.<sup>a</sup> «Los Camarones» (Serenata).—Valverde.

2.<sup>a</sup> «Raymon» (Oertura).—Thomas.

3.<sup>a</sup> «Bohemios» (Intermedio).—Vives.

4.<sup>a</sup> «Norma» (Frassi Melodiche).—Bellini.

5.<sup>a</sup> «Danza Árabe».—M. Fernández Giménez.

## Pastillas de la



NOMBRE REGISTRADO

## IDEAL DE LOS PURGANTES

Miravilla del estómago, antidiarréica

y depurativa de primer orden

Purgante suavísimo, no da dolores de

vientre, no da irritación, no da el aplastamiento que dan los demás purgantes;

y usando las puede comerse de todo y

hacer la vida habitual.

Dosis: Una, laxante.—Dos, purgante.

Caja, DIEZ céntimos.—Tubo, UNA peseta.

DEPÓSITO

FARMACIA M. ROSELLÓ.—BARCELONA

## Local y Regional

Muchas de las personas que por las noches acostumbran a pasear en la calle de San Juan dicen que el Círculo conservador está en tinieblas.

La verdad es, lectores, que la lobreguez de dicho Círculo contrasta grandemente con la espléndida luz del nuevo café «La Unión» y con la que producen los dos potentes focos (cada uno es de 400 bombillas) colocados en la parte exterior del mismo.

Y si ahora está tan lobrego, tan tristón

Continúan ensayándose las obras que el

cuadro artístico del Liceo de Artesanos ha de representar en la función que dicha sociedad proyecta dar en el teatro López de Ayala.

El día 1.<sup>a</sup> cobraron los empleados mu-

nicipales la paga de enero.

¿Cuándo percibirán sus haberes con tanta puntualidad, los empleados de la Diputación?

**ACADEMIA POLITECNICA**

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA.—CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Montesino, núm. 27 y 29 (casa propia).—BADAJOZ

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios médicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares. Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamentos al director D. Luis Bardaji

Clases especiales para repase durante el verano.

**LA CAJA MODELO**GRAN FABRICA DE CAJAS, ESTUCHES PARA PLATERIAS  
Y BOLSAS PARA COLONIALES DE**ALEJANDRO GUILLERMO DE CASTRO**

Plaza de la Soledad, 18.—BADAJOZ

Fabricación de cajas de cartón para sastrerías, camiseras, sombrerías, confiterías y estuches para joyerías y todo lo relativo a trabajos en cartón. Se admiten encargos desde una sola caja o estuche a precios convencionales, garantizando el esmero en su confección.

Se sirven los pedidos con brevedad, por numerosos que sean.

**Tarifa de precios**

	Pesetas
Cajas para sombrerías de hombre de números 3 a 7, una gruesa.....	30,00
Por docena.....	2,50
Cajas para sombrerías de señora, una docena cubiertas en papel color o blanco con cinta e inscripción.....	5,00
Cajas para sastrerías, una docena con inscripción.....	4,89
Cajas de lujo para confiterías y farmacias a precios convencionales, o sea más barato que en ninguna fábrica.	

Las cajas se remiten franco de porte Estación ferrocarril

**FARMACIA DE G. UBIERNA**

SAN JUAN, 51.—BADAJOZ

Preparación de toda clase de soluciones esterilizadas en ampollas cerradas á la lámpara y de tabletas pectorales eficacísimas para los catarros. Material esterilizado para operaciones quirúrgicas. Vacuna de ternera, que se recibe cada quince días: 0,75 tubo.

**HERRERIA Y CERRAJERIA****ANTONIO GUTIÉRREZ**

Felipe Gheca (antes Larga), 55,

BADAJOZ

(CASA FUNDADA EN 1854) TELÉFONO NUMERO 336

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de Herrería y Cerrajería en grande y pequeña escala: balcones, pasamanos cancelas, galerías y cierres de cristales.

Especialidad en colocación de norias, sistema especial (á p'azos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de aguas y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Para rayos de diferentes clases. Se remiten pr supuestos á quien los soliciten.

**Papel para envolver**

SE VENDE ARCO AGUERO, 18, BAJO

**ESPAÑA****ESCUELA MILITAR PARTICULAR**

Autorizada por el Exmo. Sr. Capitán General de la región

**PREPARACIÓN COMPLETA A RECLUTAS DE CUOTA**

Director: capitán de infantería, DON PEDRO GALVÁN RAMÍREZ

Competentísimo y numeroso profesorado

**DONOSO CORTÉS, 15**

Para detalles y reglamentos, dirigirse al Director, Vasco-Núñez, 33, principal.

**Remedio infalible contra los catarrtos**Un vaso de leche con una copa de coñac oxigenado  
De venta en todos los ultramarinos y confiteríasLos productores de este selecto coñac, deseosos de que todo el mundo conozca tan riquísimo producto, enviarán solo por poco tiempo y libre de porte a la estación que se designe, una cajita conteniendo 10 botellas de  $\frac{1}{8}$  a toda persona que envíe por giro postal 5 pesetas y una tarjeta que facilitará a quien las solicite a su representante en Badajoz.**D. Felisardo Díaz**

CALATRAVA, 10, 2.

**ALMACEN DE EMBUTIDOS****Habilitado de Clases Pasivas****JOSE GARCIA MATA**

Madre de Dios, número 10.—Badajoz

TELÉFONO 224

Lista de precios de los artículos que elabora y trabaja esta casa:

Lomo, kilogramo, 3,25 pesetas; salchicha, 3,50 idem; jamones añejos, 4,50 idem; chorizos, 3,50 idem; morcilla, 2,50; tocino, 2,20; idem añejo, 2,60; longaniza, 2,20; carne magra, 2,70; gordura, 2,25; solomillos, 2,75; sesos, 0,35; riñones, 2,70; lenguas, 2,25; costillas, 1,50; pesto, 2,00; espinazo, 0,75; hueso blando, 3,50; piés, 1,40; cotubillos, 1,40; hígado, 1,50; manteca en rama, 2,00; ladrillitas, 2,00; pajarillas, 2,00; vino tinto cosecha, 6 pesetas arroba.

Madre de Dios, número 10

**GRAN ALMACEN DE ALPARGATAS****CORDELERIA Y CALZADO****EVARISTO MÁLAGA**

Cáceres

Calzado especial con piso de madera. Ventas al por mayor en las provincias de Cáceres, Badajoz, Córdoba, Sevilla y Huelva.

**Progreso científico**En todas las afecciones del aparato digestivo, tales como la gastroenteritis, diarrea verde de los niños, enterocolitis, disentería, constipación, tuberculosis intestinal, fiebre tifoidea, etc., son corregidas siempre con una medicación que impida las fermentaciones anormales y cuya base sean los fermentos lácteos en proporción determinada. Por esto precisamente, son prescritos por toda la clase médica á sus enfermos del aparato digestivo, los comprimidos de *Lecta fermento Caldeiro*, único preparado que posee excelentes cualidades y el que más éxitos ha registrado en menor tiempo entre los de su índole.—Pídase en farmacias.**SE COMPRA**

el segundo tomo del diccionario de Roque Barcia.

Razón San Agustín, 2, 2.

**DON JOSE EXPOSITO HURTADO**

Salmerón, 48, principal

Con un interés medio del uno por ciento, se encarga de hacer efectivas las cantidades que por retiros, jubilaciones o pensiones tengan que percibir mensualmente sus poderdantes.

SALMERON, 48, PRINCIPAL

**Dejad de administrar**

aceite de hígado de bacalao, que los enfermos y los niños absorben siempre con repugnancia y que les fatiga porque no lo digieren. Reemplazadlo por el VINO GIRARD, que se encuentra en todas las buenas farmacias. Agradable al paladar, más activo, facilita la formación de los huesos de los niños de crecimiento delicado, estimula el apetito, activa la fagocitosis. Es el mejor tónico para las convalecencias, en la anemia, en la tuberculosis, en los reumatismos.—Exijase la marca: D. A. GIRARD, París.

**INVENTO UTILISSIMO**

A fuerza de ensayos se ha conseguido una composición especial para evitar las humedades en las habitaciones, que los MUROS por efecto del salitre, arrojan y que tanto perjudican á la salud.

Se garantiza la seguridad de la total extinción.

Para su realización y con personal competente, avístarse con su inventor, al maestro albañil, José Velázquez Zarzo, Badajoz.

**EMBUTIDOS**

No hay ninguno que puedan competir con los que se fabrican y expenden en el establecimiento de Francisco Suárez.

Pezas, 51 y Brava Murillo 74

**NARCISO VÁZQUEZ TORRE**

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Alarcón, núm. 22

BADAJOZ

# COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA

EN 1854

Superioridad en el indisputable

## CHOCOLATE

CAFES MOLOS Y EN GRANOS

**EL REUMATISMO, LA GOTAY EL ARTRITISMO**

SON VENCIDOS TOMANDO LA VERDADERA

## PIPERAZINE-MIDY

GRANULADA EFERVESCENTE

La única que disuelve el **92% del ácido urico**

### LA UNION EL Y FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43.	Oficinas: Caballero de Gracia, 60.
Capital social efectivo desembolsado.....	12.000.000 Pesetas
Garantías .....	66.953.307 72
Primas y reservas .....	66.953.307 72
TOTAL.....	78.953.307 72

51 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 173.123.816'64 pesetas

## SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 173.123.816'64 pesetas.

DIRIGIRSE A LOS SUBDIRECTORES EN EXTREMADURA

ESTANISLAO BERBEN E HIJOS, Arco de Águila, núm. 21 Badajoz. — Teléfono núm. 286

OMV. — Subinspector en Extremadura

Don SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: DON GREGORIO HERNANDEZ, con domicilio en Badajoz; DON MIGUEL GONZALEZ, con domicilio en Mérida; DON SANTIAGO RUIZ, con domicilio en Don Benito; DON JUAN GIL, con domicilio en Olivenza; DON NICOMEDES FROIS, con domicilio en Villanueva de la Serena; DON FRANCISCO TOBIA, con domicilio en Vilafraña de los Barros; DON PEDRO CARRETERO ROMANO, con domicilio en Montijo; DON FRANCISCO PIMENTA, con domicilio en Almenralejo, y DON JUAN DE CUADRA, con domicilio en Almendrales.

### Almanaque Bailly-Baillière

## ENCICLOPEDIA POPULAR

## ILUSTRADA PARA 1915

1,50 ptas.

2 pesetas.

REGALO DE  
1.000 décimos de  
la Lotería de Julio  
de 1916, cuyos pre-  
mios pueden im-  
portar 345.980  
pesetas



ENCUADERNADO

PARTICIPACIÓN

en el nºm. 6.639

de la Lotería de

Navidad, pudiendo

correspondir has-

ta 100 ptas. a cada

Almanaque.

ATENCIÓN: 500 páginas. — Más de 1.000 grabados.

Provincias: 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

100 ptas. con meno-  
res y vol. grande  
1.000 ptas. con meno-  
res y vol. grande

SOLAS  
100 ptas. con meno-  
res y vol. grande

1.000 ptas. con meno-  
res y vol. grande

## EL ODOL

Es el mejor dentífrico conocido

Resultados inmejorables

Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias

## GIMNASIO DE BADAJOZ

Y SALA DE ARMAS. — MÉTODO SUECO

7, SAN SISENANDO, 7

Director: D. Armengol Samperez, profesor titular. — Profesora: Doña Pilar Samperez, titular en partos.

Honrarías: Billete de socio familiar, 5 pesetas.

Tratamiento de masaje para luxaciones, fracturas y reuma.

Todos los pagos son adelantados

## Narciso Vázquez Torres

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, núm. 22

BADAJOZ

Todos los pagos son adelantados.